



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
N° 171
02/06/11 a 08/06/11**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

El mismo se realiza en forma conjunta con la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, Brasil; el Programa de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay y la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo”, Presidencia de la República (SICOM), Paraguay.

El Observatorio de Política Exterior Argentina se encuentra integrado por la Lic. Marina Vitelli, el Lic. Nicolás Creus y Juan Ignacio Percoco, bajo la coordinación de la Dra. María del Pilar Bueno.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

RELACIONES BILATERALES

Brasil

Luego de un intenso proceso de negociación, que demandó diversas reuniones de trabajo entre funcionarios de primera línea de ambos gobiernos, Argentina y Brasil lograron destrabar el conflicto comercial que afectó la relación bilateral en las últimas semanas.

Durante el encuentro que mantuvieron en Brasilia la ministra de Industria argentina, Débora Giorgi, y su par brasileño, Fernando Pimentel, las partes resolvieron mantener las licencias no automáticas a la importación, aunque acordaron una serie de medidas tendientes a matizar tales restricciones. Las mismas incluyen la fijación de plazos acortados para el ingreso de autos argentinos en Brasil, la promoción de acuerdos de auto-restricción de exportaciones entre sectores privados y el condicionamiento de los trámites de importación a la decisión de las empresas de realizar nuevas inversiones.

Ambos gobiernos manifestaron la disposición para facilitar los trámites de obtención y aprobación de las licencias de importación, así como la liberación de los productos que se encuentran actualmente en las fronteras de ambos países. Por el lado de Brasil, los negociadores se comprometieron a tramitar las licencias no automáticas en un plazo máximo de 10 días. Mientras, por el lado de Argentina, volvió a prometer que no superará los 60 días requeridos por la OMC para la aprobación de



Observatorio de Política Exterior Argentina

las licencias. A su vez, en diez días deberá liberar la mercadería atrasada, luego de que Brasil presente una lista consolidada.

Para los sectores sensibles -autopartes, textiles, vajilla, calzados, electrodomésticos y electrónica- se promoverán los acuerdos de cupos de exportación entre privados. Al respecto, Georgi señaló: “hemos llegado a una coincidencia respecto de la utilidad en la búsqueda de acuerdos entre sectores privados sensibles, como un herramienta para poder potenciar un desarrollo industrial equilibrado entre ambos países”.

En materia de intercambio de maquinaria agrícola, se acordó que la cartera de Industria argentina negocie con las tres multinacionales instaladas en Brasil que exportan al mercado local (Case New Holland, John Deere y AGCO) la entrega de licencias a cambio de que realicen inversiones en Argentina.

Otros avances fueron el acuerdo sobre el sello fiscal que Brasil requiere sobre la importación de vinos pueda ser aplicado también el Argentina para que los exportadores eviten el sobre costo que significa hacerlo en el país vecino. Asimismo, Brasil renovó el cupo para la entrada de leche en polvo y se comprometió a revisar el antidumping que introdujo a vajilla de vidrio. En cuanto a las nuevas normas técnicas que este país introducirá para el aceite de oliva, Pimentel dará una respuesta en treinta días para proponer soluciones a los perjuicios que ocasionaría a los exportadores argentinos. Por su parte, Argentina aseguró que atenderá los reclamos pendientes de Brasil en relación a las trabas burocráticas sufridas por las importaciones de alimentos. (La Nación- Economía, 03/06/2011, Clarín- Economía, 03/06/2011, Página 12- Economía 02/06/2011, 03/06/2011)

Bolivia

La reciente visita a Bolivia del ministro de Defensa de Irán, Ahmad Vahidi – prófugo de la Justicia y acusado de ser coautor ideológico del atentado contra la AMIA–, causó un fuerte malestar en el gobierno argentino. El hecho motivó una queja la semana pasada por parte de la Cancillería y un pedido de disculpas del Canciller boliviano David Choquehuanca Céspedes.

Con este contexto como telón de fondo, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner decidió suspender el encuentro pactado para mediados del corriente mes con su par de Bolivia, Evo Morales. Más allá de esto, cabe destacar que el encuentro ya fue reprogramado y ambos mandatarios se reunirán el 30 de junio (La Nación-Política, 03/06/2011).

España

Se celebró en Madrid una reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores e Iberoamericanos, Juan Antonio Yáñez-Barnuevo, y el Secretario de Relaciones Exteriores de Argentina, Alberto Pedro D'Alotto, acompañado por el Embajador de la Argentina en España, Carlos Bertini. Dicho encuentro se realizó en el marco del Plan de Asociación Estratégica que une a ambos Estados a partir del año 2006.

Con el objeto de continuar profundizando el PAE, los funcionarios firmaron un documento de seguimiento del mismo para el período 2011-2012, brindando un énfasis especial en la cuestión de la ciencia y la innovación.



Observatorio de Política Exterior Argentina

Asimismo, aprovecharon para intercambiar posturas en torno a temas claves del multilateralismo internacional, vinculados a Naciones Unidas, tales como la reforma del Consejo de Seguridad, la situación en el Norte de África y Medio Oriente, el G20 y las instituciones financieras internacionales.

El lazo que une a ambos países se ha venido fortaleciendo en todas las áreas: se ha incrementado el flujo comercial; la cooperación en misiones de paz como en Haití y la cooperación sectorial en materia de investigación científica, tecnológica, cultural y educativa.

Finalmente, en el ámbito interregional, pasaron revista a las actuales negociaciones entre la Unión Europea y el Mercosur para arribar a un Acuerdo de Asociación (Comunicado de Prensa Cancillería, 02/06/2011).

Israel

Durante su paso por Venecia, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, mantuvo una reunión con el presidente israelí Shimon Peres, y solicitada por este último, con el objetivo de explicarle a la mandataria la posición de Israel frente a la posibilidad de una inminente discusión en las Naciones Unidas sobre la creación de un Estado palestino.

Peres explicó que Israel estaría dispuesto a aprobar esa medida pero sólo sobre la zona efectivamente gobernada por la Autoridad Nacional Palestina presidida por Abbas, excluyendo la Franja de Gaza, bajo control de Hamas. Fernández de Kirchner señaló que Argentina fue uno de los impulsores del consenso sobre la necesidad de reconocer a un Estado palestino, en virtud del derecho de este pueblo a su autodeterminación y del pueblo judío a vivir en paz y entre fronteras seguras.

Por su parte, Peres le aseguró a la presidenta que Israel reconoce que Argentina hace el máximo esfuerzo en la lucha contra el terrorismo internacional. (La Nación- Política 04/06/2011, Página 12- El País 04/06/2011)

TEMAS DE AGENDA

Cuestión Malvinas

Como producto del 41° período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se realiza en San Salvador, se aprobó una declaración sobre "La cuestión de las Islas Malvinas", presentada por la delegación argentina. La misma reafirma la necesidad de que los gobiernos argentino y británico reanuden las negociaciones con respecto a la disputa de soberanía sobre las islas.

El canciller argentino, Héctor Timerman, se dirigió al Plenario de la organización enfatizando los derechos argentinos sobre las islas. Asimismo, la delegación de Brasil, presentó la Declaración para la consideración del Plenario. Por otro lado, la delegación de Chile, dio lectura a la Declaración del Grupo de Río sobre Actividades Militares del Reino Unido en las Islas Malvinas del día 15 de octubre de 2010.



Observatorio de Política Exterior Argentina

A lo dicho puede adicionarse que la delegación de Paraguay, en su carácter de presidente pro-témpore del Mercosur, hizo lectura de la Declaración Especial de los Presidentes de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados sobre las Malvinas suscrita el 17 de diciembre de 2010, y la delegación de Guyana que ejerce la presidencia de Unasur, dio lectura a una carta de los países de la Unión respaldando la postura argentina (Comunicado de Prensa Cancillería, 07/06/2011).

Lavado de activos

El 02 de junio el Senado convirtió en ley el nuevo régimen penal para evitar y sancionar las maniobras de lavado de dinero y de esta manera evitó las posibles sanciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). La aprobación se logró con 61 votos afirmativos contra dos negativos, por parte de los peronistas disidentes Adolfo Rodríguez Saá (San Luis) y Roberto Basualdo (San Juan). Luego de esta votación, se elaboró un proyecto "correctivo", que pasó a la Cámara de Diputados. Dicho proyecto contiene aclaraciones de ciertos aspectos de la ley, que de haber sido reformada, no hubiera podido haber sido aprobada antes de la próxima reunión del GAFI el 22 de junio en México.

La sanción de la nueva ley crea un capítulo dentro del Código Penal, bajo el título de "Delitos contra el orden económico y financiero", el cual establece que las actividades de lavado de activos configuran un crimen autónomo. (Clarín – Economía, 02/06/2011; Pagina 12 – Economía, 02/06/2011)